



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta - Magdalena
Seis (6) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

VERBAL (PERTENENCIA)
47.001.31.53.005.2021.00022.00

Integrado como se encuentra el contradictorio en este proceso **VERBAL DE PERTENENCIA** promovido por **CANDELARIA TAPIA CHAMORRO** y otros en contra de **RITA DAVILA DE DAVILA, INVERSIONES ANIRAJU LTDA y PERSONAS INDETERMINADAS**, lo procedente es avanzar a la siguiente etapa procesal.

En ese orden de ideas, se dispone convocar a la audiencia inicial, la cual se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2023, a la hora de las 9:00 a.m., la cual se llevará a cabo por la plataforma lifesize, y se podrá ingresar por el **siguiente link:**
<https://call.lifesizecloud.com/16606309>

Prevéngaseles para que asistan, a fin de practicar su interrogatorio e intentar conciliar, advirtiéndoles que su ausencia injustificada hará presumir ciertos o se tendrán por confesos los hechos contenidos de la demanda, su contestación o las excepciones, según el caso, sin perjuicio que se les imponga multa y las sanciones procesales y probatorias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ CUDRIS
JUEZA